



#PLENODECÁMARADEDIPUTADOS

Avanza aval a la reforma laboral

SE PREVÉ APROBACIÓN EN LO GENERAL PARA REDUCIR A 40 HORAS

POR A. GARCÍA Y C. STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En el pleno de la Cámara de Diputados avanzó la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas con una transición gradual hasta el 2030 por semana, sin disminución de salario y prestaciones, así como la prohibición de que menores de 18 años laboren horas extra.

Al cierre de la edición, se preveía que las reformas al artículo 123 constitucional se aprobaran por unanimidad en lo general, aunque en lo particular, la oposición propuso que fueran –oficialmente– dos los días de descanso, pero al final, quedó como has-

LAS POSTURAS

- La oposición propuso que fueran sólo cinco días de trabajo.
- Se prohibirá que menores de 18 años trabajen por horas extra, se planteó.

ta el momento, con un día de descanso con goce de salario íntegro.

El dictamen expone: “Cuando por circunstancias extraordinarias deban aumentarse las horas de la jornada, se abonará como salario por este tiempo un 100% más de lo fijado para las horas ordinarias y el trabajo extraordinario no excederá de 12 horas en una semana, las cuales podrán distribuirse en hasta cuatro horas diarias, en un máximo de cuatro días en ese periodo.

Al fundamentar el dictamen, el coordinador de Operación Política de Morena, Pedro Haces Barba, destacó que los partidos acordaron terminar con el modelo de las largas jornadas de trabajo y salario bajo, mejorar la salud de los trabajadores y garantizar el derecho al descanso.

“Esta reforma es un paso adelante que la Constitución Mexicana exige”, indicó. ●



FOTO: CUARTOSCURO



• **ANÁLISIS.** En San Lázaro se programó la exposición de 102 oradores.